

Dec. No. 580-08 que nombra al señor Luis Manuel Bonetti Mesa, Vocal del Consejo de Directores del Banco de Reservas de la República Dominicana.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 580-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO UNICO.- El señor Luis Manuel Bonetti Mesa, queda designado Vocal del Consejo de Directores del Banco de Reservas de la República Dominicana, en sustitución del señor Manuel María Guerrero Veras.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de septiembre de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 581-08 que confirma al señor Luis Sifres, como Presidente de la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial y nombra miembros de la Comisión Permanente de Efemérides Patrias.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 581-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO 1.- El señor Luis Sífres, queda confirmado Presidente de la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial.

ARTÍCULO 2.- El señor Rafael Cabral Cabrera, queda designado Miembro de la Comisión Permanente de Efemérides Patrias (CPEP).

ARTÍCULO 3.- El Lic. Juan Daniel Balcácer, queda confirmado Presidente de la Comisión Permanente de Efemérides Patrias (CPEP).

ARTÍCULO 4.- Los Licdos. Rafael Pérez Modesto, Mu-Kien A. Sang Ben, Virtudes Uribe y el Mayor General, (R), E.N. Héctor Lachapelle Díaz, quedan confirmados Miembros de la Comisión Permanente de Efemérides Patrias (CPEP).

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de septiembre de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 582-08 que nombra varios funcionarios en el Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 582-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO 1.- El Lic. Omar Ramírez Tejada, queda designado Vicepresidente Ejecutivo del Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio, con rango de Secretario de Estado.